



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS *ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*

Comisión de Derechos Humanos
Sesión virtual.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

13 de julio de 2023

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARISELA ZUÑIGA CERÓN.- Buenos días a todas las personas legisladoras presentes en esta sesión, y a las personas que nos siguen por las diferentes plataformas del Congreso de esta Ciudad. Saludamos a todos los que nos siguen en las distintas plataformas.

Nos reunimos a efecto a llevar a cabo la décimo tercera sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, de conformidad con el artículo 5º Bis de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y el acuerdo CCMX/II/JUCOPO/04/2021 por el que se establecen las reglas para llevar a cabo las sesiones vía remota, solicito en esta ocasión y agradezco enormemente el apoyo del diputado Jorge Gaviño, quien estará en esta sesión con el cargo de Secretario de la misma.

Le ruego pasar lista de asistencia, diputado, muchas gracias.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Gracias.

Por instrucciones de la Presidencia, procedo al pase de lista de asistencia.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: presente

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho: presente

Diputada Leticia Estrada Hernández:

Diputada Ana Francis López: presente

Diputada Nancy Marlene Núñez: presente

Diputado Marco Antonio Temístocles:

Diputada Andrea Evelyn Vicenteño: presente

Diputado Jonathan Colmenares:

El de la voz, Jorge Gaviño: presente

Diputado Luis Alberto Chávez:

Diputada, informo que hay una asistencia de 6 diputadas y diputados. Por lo tanto, hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Toda vez que existe el quórum legal y siendo las 10:39 horas del día 13 de julio del año 2023, se declara abierta la décimo tercera sesión ordinaria de esta Comisión.

El orden del día de la misma, ha sido distribuida con oportunidad. En ella se encuentran los asuntos que corresponden a la agenda del día de hoy, la cual consta de 8 puntos.

Le solicito de manera respetuosa al diputado Secretario, consulte a los integrantes de esta Comisión, si se dispensa la lectura y es de aprobarse el orden del día en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las y los integrantes de esta Comisión en votación económica, si es de dispensarse la lectura del orden del día y si se aprueba la misma en un solo acto. Quienes estén a favor, procedan a manifestarlo levantando la mano por favor si son tan amables.

Quienes estén por la negativa, procedan a manifestarlo levantando la mano.

¿Alguna abstención?

Por unanimidad se dispensa la lectura y se aprueba el orden del día.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Le ruego a usted proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es la discusión, lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

LA C. PRESIDENTA.- Dado que el acta de la sesión anterior fue distribuida con anticipación, le ruego al diputado Secretario consulte a las y los integrantes de esta Comisión, si se dispensa su lectura y es de aprobarse en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las y los integrantes de esta Comisión en votación económica, si es de dispensarse la lectura del acta de la sesión anterior y si es de aprobarse en un solo acto.

Hay algún diputado por la negativa o diputada por la negativa, procedan a manifestarlo si es tan amable dando su nombre y apellido.

No existe quien haga uso de la palabra, por unanimidad se dispensa la lectura y se aprueba el acta de la sesión anterior, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Le ruego de manera respetuosa proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Con gusto. El siguiente punto del orden del día es la consideración de la *versión estenográfica* de la reunión anterior.

LA C. PRESIDENTA.- Dado que la *versión estenográfica* fue distribuida con anticipación, le solicito al diputado Secretario, consulte si alguna de las personas legisladoras tiene alguna observación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la diputada Presidenta, se solicita a las personas legisladoras integrantes de esta Comisión, que manifiesten si tienen alguna observación a la *versión estenográfica*.

¿Alguna consideración, diputadas y diputados?

No hay ninguna consideración, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Le solicito proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día, es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de opinión que presenta la Comisión de Derechos Humanos con iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción XIX y se recorre en su orden la subsecuente del artículo 34 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y se adiciona una

fracción XVIII al artículo 10 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal para garantizar el derecho humano a una menstruación digna de las personas en situación de calle, promovida por la diputada Marisela Zúñiga Cerón.

Cumplida su instrucción, ciudadana Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

La Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas publicó una declaración donde se afirma que la salud menstrual es parte integral de los derechos a la salud sexual y reproductiva. En este sentido, la gestión menstrual es un tema de derechos humanos.

Además la UNICEF creó el Manual Sobre Salud e Higiene Menstrual para Niños, Niñas y Adolescentes, donde se establece la salud e higiene menstrual como parte de los derechos humanos, en el mismo nivel que el derecho al saneamiento y acceso del agua potable, el derecho a la salud, el derecho a la información y por supuesto el derecho a la igualdad y la no discriminación.

Este último sin duda es el más preocupante para nuestros tiempos, porque toda vez que el tema de menstruación en general se sigue viendo como un tabú, un tema del que no se habla públicamente pero es necesario ponerlo como prioridad para seguir avanzando en la progresividad de los derechos humanos.

La presente iniciativa promueve el derecho a la menstruación digna, adicionalmente impulsa una serie de propuestas para que se realicen acciones afirmativas dirigidas a las personas en situación de calle que habitan en esta Capital.

Hacemos un llamado a las Comisiones Dictaminadoras para que ponderen en la situación el derecho de las niñas, adolescentes, mujeres y personas menstruantes en situación de calle para acceder a los materiales para la higiene menstrual, así como el acceso al agua y los espacios en condiciones que les permitan llevar con calidad dicho proceso fisiológico.

Por último, se añadió la información relativa al Foro denominado “Hablando de menstruación, derecho humano de niñas, mujeres y personas menstruantes” que se realizó en este Congreso, donde el objetivo principal fue visibilizar que este derecho va dirigido al 50 por ciento de la población, es decir, el 50 por ciento de la población menstruamos.

Por lo antes expuesto, la propuesta de este dictamen es emitir una opinión favorable a la iniciativa en comento.

Es cuanto.

Diputadas y diputados, está a discusión el dictamen de opinión.

¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra y proponer alguna modificación?

¿Alguna diputada quiere hacer alguna modificación al dictamen?

En razón de que no existen propuestas de modificación, le ruego al diputado Secretario recoger la votación nominal del presente dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen de opinión.

A continuación se les pide manifestar el sentido de su voto por la expresión a favor, en contra o abstención, diciendo su nombre y apellido conforme se les vaya mencionado.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: a favor.

Le damos la bienvenida a la sesión al diputado Luis Chávez, para que pudiera quedar en el registro, en la versión estenográfica su asistencia. Muchas gracias.

Marisela Zúñiga, a favor.

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho: a favor, diputado, muchas gracias.

Diputada Leticia Estrada Hernández:

Diputada Ana Francis López: a favor.

Diputada Nancy Marlene Núñez: a favor.

Diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva:

Diputada Andrea Evelyn Vicenteño: a favor.

Diputado Jhonatan Colmenares Rentería:

El de la voz, diputado Jorge Gaviño, a favor.

Diputado Luis Alberto Chávez García: a favor, diputado. Gracias y un saludo a todos.

Muchas gracias, diputado, queda usted inscrito en la lista de asistencia.

Diputada, le informo que hemos tenido 7 votos a favor, 0 en contra, no hay abstenciones.

Por lo tanto, se aprueba el dictamen de opinión.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Se aprueba el dictamen de opinión. Túrnese a las Comisiones Unidas Dictaminadoras para los efectos legales que tengan lugar.

Diputado Secretario, le ruego proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Derechos Humanos por el que se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo por el que se instruye de manera respetuosa a las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México a efecto de garantizar los derechos humanos de las personas con discapacidad de la Ciudad de México, promovida por la diputada Marisela Zúñiga Cerón.

Cumplida su instrucción, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Como es de su conocimiento, por mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, es Comisión, a nombre del Congreso, llevó a cabo este año dos procesos de consulta a personas con discapacidad. El primero fue la consulta sobre la creación de la Ley para la Atención Integral de las Personas con Síndrome de Down en la Ciudad de México. El segundo proceso de consulta fue relativo a la invalidez del decreto que reformaba diversos preceptos de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad en la Ciudad de México.

La presente proposición con punto de acuerdo solicita a la Junta de Coordinación Política que realice los acuerdos necesarios a fin de garantizar los derechos humanos de las personas con discapacidad de esta capital, toda vez que se tiene pendiente dar cumplimiento a la sentencia recaída en la Acción de Inconstitucionalidad 38/2021 sobre la invalidez de la Ley para la Atención, Visibilización e Inclusión Social de las Personas con la Condición del Espectro Autista de la Ciudad de México por la falta de consulta a personas con discapacidad.

Dado que existe la obligación de reponer el proceso de la citada ley, esta dictaminadora realizó algunas adecuaciones a la redacción a fin de solicitar respetuosamente a las y a los integrantes de la Junta de Coordinación Política emitan un acuerdo a fin de garantizar todos los recursos necesarios para llevar a cabo el proceso de consulta en la inteligencia de

garantizar el derecho a la consulta de las personas en condición de espectro autista para la progresividad de sus derechos.

Compañeras y compañeros legisladores, está a discusión el presente dictamen. ¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra?

¿Alguna diputada o diputado desea hacer alguna propuesta de modificación?

Diputado Secretario, en razón de que no existen propuestas de modificación, le solicito de manera respetuosa recoger la votación nominal del presente dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se va proceder a recoger la votación nominal del dictamen. A continuación se les pide manifestar el sentido de su voto con la expresión a favor, en contra o abstención, diciendo su nombre y apellido conforme se les vaya mencionando.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: a favor.

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho:

Diputada Leticia Estrada Hernández:

Diputada Ana Francis López: a favor.

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: a favor.

Diputado Marco Antonio Temístocles:

Diputada Andrea Evelyne Vicenteño: a favor.

Diputado Jhonatan Colmenares:

El de la voz, Jorge Gaviño: a favor.

Diputado Luis Alberto Chávez García: a favor.

Diputada Presidenta, existen 6 votos...

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Diputado Secretario, Daniela Álvarez, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputada Daniela.

Diputada Presidenta, existen 7 votos a favor, no existen votos en contra, 0 abstenciones. Por lo tanto se aprueba el dictamen de referencia.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputado Secretario. Se aprueba el dictamen. Túrnese para los efectos legales que tenga lugar.

Diputado Secretario, le solicito proceda con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Derechos Humanos por el que se aprueba con modificaciones la iniciativa de proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Propiedad de Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal en materia de derecho de igualdad y no discriminación, promovida por el diputado Federico Döring Casar.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

Esta dictaminadora da cuenta que el diputado promovente retoma en la presente iniciativa la opinión emitida por el COPRED sobre los actos de discriminación ocurridos en el marco del condominio Cumbres de Santa Fe en contra de las personas que laboran en ese lugar.

La iniciativa en comento se encuentra alienada al marco jurídico convencional en materia de eliminación de todo tipo de discriminación, por lo que el presente dictamen viene a abonar en esta lucha que tenemos día con día en contra de quienes transgreden los derechos a la igualdad y la no discriminación de las personas pertenecientes a los diferentes grupos de atención prioritaria.

Las modificaciones más relevantes de la propuesta son las siguientes:

Se establece que en la constitución del Régimen de Propiedad del Condominio el Reglamento Interno deberá respetar el marco jurídico vigente. Asimismo, en caso de alguna modificación al Reglamento se abre la posibilidad de acudir al COPRED para que realice una opinión consultiva en la inteligencia de garantizar en el condominio espacios de discriminación, espacios de no discriminación.

Se realizan modificaciones para que se contemple en el Reglamento el bienestar animal de los animales de compañía y la garantía de usos de espacio comunes para los perros de asistencia.

Por último, se realizaron adecuaciones a la iniciativa con el ánimo de atender a una inserción armónica al marco jurídico vigente, respetando el espíritu del promovente.

Asimismo, se atendió a la obligación de aprobar instrumentos normativos con lenguaje incluyente y no sexista.

Esta Dictaminadora advierte que la propuesta está en consonancia con modificaciones aprobadas en este Congreso en materia de igualdad y no discriminación; por lo que es viable su aprobación.

Es cuanto.

Diputadas y diputados, está a discusión el dictamen.

¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra?

¿Alguna diputada o diputado desea hacer alguna modificación a la propuesta del dictamen?

En razón de que no existen propuestas de modificación, le solicito al diputado Secretario recoger la votación nominal del presente dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen.

A continuación se les pide manifestar el sentido de su voto con la expresión: a favor, en contra o abstención diciendo su nombre y apellido conforme se les vaya mencionando.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: a favor

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho: a favor, diputado. Muchas gracias

Diputada Leticia Estrada Hernández:

Diputada Ana Francis López: a favor

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz:

Diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva:

Diputada Andrea Evelyne Vicenteño: a favor

Diputado Jhonatan Colmenares Rentería:

El de la voz, diputado Jorge Gaviño: a favor

Diputado Luis Alberto Chávez García: a favor, diputado. Gracias

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Secretario, si pudiéramos solicitarle a la diputada Nancy Núñez el sentido de su voto, porque creo que no tuvimos claridad en la intervención de su voto.

EL C. SECRETARIO.- Sí.

Diputada Nancy, ¿se encuentra?

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- Nancy Núñez a favor.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputada, no se había escuchado. Queda registrado su voto.

Diputada Presidenta, tenemos una votación de 7 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, por lo tanto, se aprueba el dictamen de referencia.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Se aprueba el dictamen, tórnese para los efectos legales que tenga lugar.

El siguiente punto del orden del día son asuntos generales.

¿Alguna diputada o diputado tiene algún asunto general qué tratar?

Bien, yo solamente quiero comentarles que se hizo llegar por medio del correo institucional el oficio que contiene las opiniones que la sociedad civil hizo llegar a la Presidencia de esta Comisión relativo a la solicitud de reelección de la ciudadana Genoveva Ávila Roldán como Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos de esta Ciudad.

Asimismo, esta Presidencia notificó a la consejera que el día que se llevará a cabo la entrevista para que sustente su exposición de motivos para ser considerada para un periodo más como consejera, el cual tendrá verificativo el próximo día jueves 20 de julio a las 10:00 de la mañana; es decir, exactamente dentro de una semana.

El día de mañana recibirán por el correo electrónico la convocatoria con el orden del día a fin de desahogar el procedimiento a la entrevista que les acabo de mencionar.

No habiendo más asuntos qué tratar y antes de concluir la sesión quisiera nuevamente agradecerle al diputado Jorge Gaviño su apoyo en esta sesión. Muchísimas gracias, diputado Gaviño y a todas y todos los presentes. Que tengan un excelente día. Muchísimas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Fue un gusto, buenos días.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias.

Siendo las 11:00 horas de la mañana se levanta la sesión. Hasta luego.

